SUSCRICION
En la capital. . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . 5 id. id
Ultramar, en oro . . 18 id. semestre
Idem un año en oro. . 25 id
Extranjero. . . . 7'50 id trimestre
Todo pago se entiende por adelantado
Redacción y Administración, calle del Progreso núm. 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

ANUNCIOS
En la primera plana 1 pta. línea.—En la segunda, 75 cénts.—En la tercera, 50 cents.—En la cuarta, 25 cénts. y á los suscritores 12.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 5 pesetas en adelante y además 15 cénts. de recargo que dispone la ley, por la inserción de cada anuncio—Comunicados y remitidos, desde 1'50 á 5 pesetas la línea, á juicio de la Administración.
Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. Lorette, 61, rue Caumartin.

AÑO XXIX | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos | Gerona jueves 22 de Junio de 1899 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º 6.793

Este es el camino

Los representantes en Cortes de esta provincia celebraron una reunión en una de las secciones del Congreso para cambiar impresiones respecto al convenio con Alemania, á fin de que los intereses de la industria corcho-taponera no sufran menoscabo y sí alcancen todas las ventajas que se puedan obtener, principalmente en lo referente en la rebaja de los derechos que paga el corcho elaborado á su entrada en el Imperio germánico.

En dicha reunión se acordò comisionar al señor Aldrich para pedir al Gobierno una aclaración ó una explicación acerca de sus propósitos respecto á la industria corcho-taponera, y cumplida la misión por el diputado por Torroella de Montgrí en la sesión del Congreso del dia 19, oyó éste de labios del señor presidente del Consejo, que el Gobierno tratará de obtener ventajas comerciales para los tapones de corcho á su entrada en Alemania, prestando la atención merecida á tan importante industria, pero considera forzoso que se aguarde á mas tarde, iniciando una negociación especial á ese objeto, independiente del convenio que el Gobierno ha concertado.

Nos place, y no somos reacios á manifestarlo con claridad y sin rodeos, la conducta seguida en esta ocasión por nuestros representantes en el Parlamento, y la elogiamos con mayor efusión, porque acostumbrados como estamos desde hace bastante tiempo á contemplar solamente manejos y componendas caciqueriles, nos sorprende agradablemente el que los diputados y senadores por esta provincia se preocupen de algo mas beneficioso para el pais que los asuntos de la política de miseriucas que aquí priva para satisfacción de unos cuantos raquíticos de corazón y duros de mollera.

No creemos que la elocuencia del señor Aldrich decida al Gobierno á preocuparse de la industria corcho-taponera, si es que dicho señor ha de continuar de paladín en el Congreso abogando por la prosperidad de dicha industria, pero si creemos firmemente que esta no se verá pospuesta á los intereses de otras si nuestros representantes en Córtes saben aunar sus esfuerzos y trabajar con verdadera fé y entusiasmo, buscando apoyo y ayuda en donde se les pueda proporcionar, sin perder ocasión y con decidido propósito.

El caciquismo no ha desaparecido, ni mucho menos, de esta tierra, y todo lo invade con su maléfica influencia; algunos de los diputados y senadores por esta provincia deben sus actas á los manejos y componendas del caciquismo, que siempre combatiremos con saña y energia hasta su completo exterminio; pero si olvidándose estos señores diputados y senadores de la política de bajo vuelo trabajan con afán por la prosperidad y bienestar del pais que representan, este les quedará reconocido y podrán en tiempos venideros ostentar su investidura con mayor satisfacción que seguramente lo hacen en la actualidad.

Por lo pronto, solo diremos á los representantes *todos* de la provincia, que el camino que deben seguir es el de trabajar en pro de los intereses de la misma con tanta decisión y energia como alteza de miras.

¿Lo harán?

MADRID AL DIA

CRÓNICA

Un centenario que pasa.—Velazquez de incógnito.—«En lenguaje mondo y llano».—Programa... en el Museo.—Distingamos.—Floranes.—La sentencia y la opinión.—¡Qué pague!—Intoxicaciones.—Alimentos peligrosos.—¡Duro con ellos!—El crimen semanal.—Catástrofes.—Constitución de las Cámaras.—¡Se salvó el país!—Un hombre arreglado.

Ya pasó el tan decantado centenario de Velazquez, del cual, dicho sea en honor de la verdad, si se exceptúa el acto de la inauguración de la estátua del gran pintor, nadie se había enterado.

De intento dejamos para hoy hablar de este homenaje al genial artista: ahora que ya han terminado las fiestas (¡!) del centenario, y que por lo tanto no se nos puede decir que tratamos de amenguar su brillo, puede decirse la verdad lisa y llana.

El tal centenario ha sido, sino una *plancha*, un homenaje muy *fané*.

Esto bien merece una explicación y antes que me la pueda pedir cualquier individuo de la comisión del centenario, voy á darla.

Entiendo yo—como dicen los oradores parlamentarios—que las *cosas*, y mucho más las que implican testimonios de glorificación, deben hacerse bien ó no hacerse.

Al más modesto pintor de puertas y ventanas no se le hubiera ocurrido programa de centenario tan raquítico y ruín, la instalación de unos cuantos cuadros del genial sevillano en una sala del Museo; la inauguración de la estátua junto al Museo, las proyecciones de los cuadros del gran Velazquez en el pórtico del Museo..... y para V. de contar.

Esto han sido todas las solemnidades y fiestas del centenario.

Cierto que la comisión à cuya cabeza figuraba el señor Romero Robledo, como presidente del Círculo de Bellas Artes, habrá tropezado con mil dificultades, pero para hacer mal las cosas, preferible es dejarlas por hacer.

El pueblo de Madrid solo ha acudido al acto de descubrir la estátua, el único, puede decirse que ha constituído el raquítico y pobre centenario.

Y perdone el señor Mesonero Romanos el modo de señalar.

Mesonero Romanos, hijo.

Conviene distinguir.

*
* *

Floranes fué sentenciado; no á pena tan grave como la opinión esperaba, pero sí á una bastante abrumadora para la mal disimulada vejez del condenado.

Floranes, dígase lo que se quiera, era uno de los tipos más repulsivos y odiosos para los madrileños.

No era tampoco el muerto, como casi siempre suele ocurrir en estos crímenes, modelo de virtud ni de honradez, ni mucho menos; pero Floranes era, á pesar de su elegancia y de su dinero, un personaje repugnante para este pueblo, que le señalaba como chalán, prestamista, tratante en caballos... y en mujeres.

No es pues extraño que á algunos crueles, les haya parecido poco la sentencia que le condena á 14 años y 8 meses de presidio, más 5.000 pesetas de indemnización á la familia del interfecto.

Por cierto que según el representante de aquella, esos mil duros se repartirán públicamente á los pobres.

Me parece muy bien, pero para ese reparto hace falta que Floranes pague.

Y de aquí mis dudas: ¿pagará?

*
* *

Treinta y cuatro personas, ni una menos, han sufrido los terribles efectos de una grave intoxicación por beber leche adulterada.

Este Madrid, en esto de las adulteraciones, es una delicia.

Vá uno á lo mejor, es decir, á lo peor, á comprar chocolate y le dan un ladrillo recocho.

Y nada, las autoridades, tan fresquitas.

Pero, señor, ¿porqué no se ha de perseguir á esos peligrosos defraudadores y sentarles la mano?

¿Qué no hay medios legales? ¡Vaya! Que procesen á ese lechero por asesinato frustrado, por envenenamiento, por algo así, y verán ustedes como se andan con ojo todos los lecheros de la Villa.

También hemos tenido nuestro crimen pasional, alcohólico y *tal*, en la calle de Pelayo.

Un cartero—y cito la profesión por que los carteros suelen ser hombres prudentes y sufridos—ha dado muerte á puñaladas á su amante.

La historia del hecho, es la eterna: vino, celos, una mujer de vida un tanto alegre y un hombre de no mucho cacúmen.

Perdone la divina justicia á la víctima y castigue la humana al delincuente.

*
* *

Las catástrofes continuan á la orden del dia: de muchos pueblos no se reciben mas que noticias de pedriscos, inundaciones y hundimientos.

Ya se han constituido las Cámaras. Ya tenemos las Cortes funcionando con toda regularidad y esplendor. La importante rueda del mecanismo político que se llama Poder legislativo, comienza á rodar engranando sus dientes con los de las otras. Dentro de poco tendremos presupuestos y se salvó el pais.

Dinero es mas difícil, que tengamos, por que aquí nos ocurre lo que á aquel que pensaba pagar sus deudas y contaba para ello con los *sablazos* que diera á los amigos.

Pero esto es lo de menos.

Veremos si la obra legislativa y la actividad de estas Córtes, responde á la premura con que se han constituido.

Así sea y *vivir para ver* «como dijo el otro.»

Candela.

Madrid 19 de junio de 1899.

DE TODAS PARTES

Las señoras suelen quejarse mucho de sus criados y demuestran con amargura aonsiguiente que se ha estinguido la raza de los servidores fieles y dispuestos á la abnegacion.

Hoy dia no existe un ayuda de cámara que no beba los vinos de su señor y no fume sus cigarros ni criada que no reclame propina de los abastecedores y que no esconda á su novio en la despensa.

No son infundadas las lamentaciones de las señoras en este punto; pero tal vez se quejarian menos si supieran todo lo que los criados norte-americanos tienen de exigentes é intratables.

En Nueva York se ha fundado una sociedad titulada «Union de domésticos», cuyos miembros se comprometen á no prestar servicio sino en las condiciones siguientes; un salario que no baje de ochenta francos al mes, un dia de asueto á la semana y quince dias de descanso en la época de los grandes calores. Los miembros de la nueva asociacion exigen, además, que se les destine un aposento especial en donde puedan recibir á sus amigos. Rechazan, finalmenté, el trabajo de limpiar las escaleras y las ventanas, alegando que para realizarlos existen negros en Nueva York.

Son muchas en aquella ciudad las gentes que teniendo en su casa un criado no sostienen el rango que pretenden estos domésticos de nuevo cuño. A este paso habrá allí muchos amos, como dice Figaró, que no serán dignos de ser criados.

INFORMACION COMERCIAL

Los principales artículos exportados por España á Orán durante el año de 1898, fueron los siguientes: Mulos y mulas, asnos, embutidos, pieles sin curtir, quesos, miel, sardinas y saladura, arroz, legumbres secas, castañas, patatas, limones y naranjas, peras, manzanas y otras frutas, higos secos, uva pasa, almendras, avellanas y nueces, uvas, olivas y sus similares en vinagre, cacahuet, chocolate, aceite de oliva, cerveza y tinturas, azafrán legumbres frescas y en conserva, vinos de licor en pipas y en botellas, vino ordinario, plomo, vagilla de barro y cacharrería, cordel de cáñamo y cuerdas de todas clases, paños, libros, periódicos y objetos de papel, utensilios de cocina, pipas vacías, escobas, cuerda de esparto y lanas.

En los mencionados artículos figuran los higos con kilógramos 1.209,847 y el vino ordinario con litros 1.271,079, y relativamente los demás. No diremos que pueda aumentarse el catálogo de nuestros envíos á la Argelia, pero si aseguramos que en esos mismos, con un mediano cultivo, podría elevarse la cantidad de muchos de ellos, tanto por estar en condiciones apropiadas para el consumo, como porque habiendo en aquel país múchos compatriotas nuestros, serían estos aliciente que facilitara la entrada en dicho mercado de los productos españoles.

Y si esto puede ser un estímulo que impulse nuestro comercio exterior, igualmente lo serán otros datos con referencia á otros países. Así, por ejemplo, conviene saber que la República del Paraguay importó en el año de 1897, 4,000 docenas de machetes valorados en 7,500 pesos oro, vendiéndose unos, de 8 á 10 pesos, ó sea de 1'50 á 1'75 pesos oro la docena, procedentes de Inglaterra; otros que exportan Alemania é Inglaterra, se cotizan á 21, 24 y 28 la docena, 3, 3'50 y 4 oro, alcanzando los que proceden de los Estados Unidos el precio de 65 pesos; 9 pesos oro la docena, concediéndose el plazo de seis meses para el cobro de las facturas.

Los machetes, según la aplicación que se les da, son de dos clases: una, con puño de madera, hoja de hierro y curvos en su extremo; la otra es puntiaguda, con mango de asta y hoja de acero. Los primeros se aplican á la siega, y los otros para cortar arbustos, trabajar la madera y hacer instrumentos agrícolas. Es por consiguiente, artículo de gran consumo y de no poca competencia entre las naciones exportadoras.

Y ya que nos ocupamos en estas útiles informaciones, no queremos privar á nuestros lectores de las disposiciones del gobierno sueco respecto á las mercancías que en aquel país importa. Para evitar, pues perjuicios á los exportadores españoles, conviene recordar que, según disposiciones, será decomisada toda mercancía que se importe del extranjero para ser vendida en Suecia, cuando ostente algún nombre de la localidad, centro industrial, ó un fabricante sueco, ó cualquiera otra indicación que pueda hacer creer que la mercancía es fabricada en aquel país:

Cuando se pruebe que la mercancía fué en realidad fabricada en Suecia y exportada, la referida disposición no se aplicará; cuando además de la indicación mencionada lleve de una manera clara marcas que prueben su procedencia extranjera, y cuando sea evidente que no hay intención de defraudar, à juicio de la Aduana.

No olviden, pues, estas advertencias nuestros exportadores, si no quieren ver lesionados sus intereses por un exceso de complacencia con los compradores, ó por un deseo lucro mal entendido.

Los azúcares

Se declara el avalúo desde 1.º de julio, para el impuesto sobre el azúcar nacional, y se reciden todos los conciertos que haya celebrados con la Hacienda en esta materia.

Desde 1.º de julio, pues, no subsistirán los conciertos con la Hacienda por el azúcar de todas clases, conservas en almibar, galletas finas, chocolates, melazas, sacarina y cualquier otro producto en cuya composición entra el azúcar.

Por otro proyecto de los que aparecen en la *Gaceta*, todo producto dé alimentación ó materia para la preparación de las substancias alimenticias en que entre el azúcar, queda sujeto á un impuesto nuevo, que se denomina á «Impuesto sobre el azúcar.»

La tarifa de los derechos que regirán para la importación de dicho artículo en las Aduanas por todos conceptos, es la siguiente:

Importación del azúcar cada cien kilógramos pagará 100 pesetas. Mieles, melazas, etc., que contengan más de 50 por 100 de azúcar paga án 55 pesetas los 100 kilos Chocolates, los 100 kilos, 3 pesetas. Galletas finas, confituras, conservas en almíbar, jarabes y misturas, el kilógramo neto, 3 pesetas. Sacarina y sus similares, cada kilógramo 10 pesetas.

Medicamentos que contengan azúcar, melazas, sacarina o sus similares, 4 pesetas. Azúcar de todas clases, mieles, melazas, sacarina y sus similares que procedan de la peninsula é islas Baleares, pagarán por todos conceptos los derechos siguientes:

Azúcar de todas clases, los 100 kilos, 50 pesetas. Glucosa, los 100 kilos, 25 pesetas: Mieles y melazas, que contengan 50 por 100 de azúcar cristalizado, los 100 kilos, 25 pesetas.

Las mismas materias, que contengan hasta 50 por 100 de azúcar cristalizado, 10 pesetas. Sacarina y sus similares, 10 pesetas los 100 kilos.

Se exceptúan del pago de los derechos establecidos en este artículo, las melazas que sean de producción nacional y se destinen á la fabricación de alcoholes y aguardientes.

Los derechos marcados en el artículo sexto, se cobrarán á la salida de los productos de la fábrica respectiva.

El azúcar nacional, mieles, melazas y el azúcar de exportación al extranjero, Canarias y posesiones españolas están exceptuados del impuesto.

Los fabricantes de chocolates, confituras, conservas en almíbar y al natural que destinen sus productos á la exportación para el extranjero, Islas Canarias y posesiones españolas, tendrán derecho á la devolución del impuesto que hayan satisfecho por el azúcar empleado en la preparación de dichos productos, percibiendo las cantidades siguientes:

Chocolate, confituras, conservas en almíbar, jarabes, misturas, cada 100 kilos 25 pesetas.

Frutos extraidos del natural, galletas finas, los 100 kilos 8 pesetas.

La administración podrá exigir que los productos sujetos al impuesto sobre el azúcar circulen por toda la Peninsula é islas Baleares, acompañados de una guía con todos los requisitos establecidos en el reglamento, para justificar la legitima procedencia de aquellos productos.

Toda persona que quiera dedicarse á la fabricación de los productos mencionados, deberá solicitar de la administración el oportuno permiso.

Queda absolutamente prohibida la fabricación é importación, en el reino, de toda sustancia alimenticia que contenga, cacarina y sus análogos y mezclas de glucosa y azùcar, sino se ha obtenido el correspondiente permiso.

En los tratados de comercio con las demás naciones, no se concederá rebaja de ninguna clase á las mercancias que son objeto de esta ley.

En ningún caso se autorizará la admisión temporal de la glucosa y productos similares del extranjero, en las islas Canarias y posesiones españolas.

Los derechos de exportación de los productos elaborados los establecerá la Dirección general de Aduanas.

El ministro de Hacienda formará el Reglamento respectivo y adoptará las medidas que sean necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Caso original

La señora de Bonmarchaud, madama conocidísima en los círculos feministas de París, tuvo ha poco tiempo la donosa idea de divorciarse. El hombre es libre pensó, y la mujer no; pues, entablo demanda de divorcio y quedaré libre del yugo maridal. Y siguiendo los impulsos de este raciocinio, fué á visitar un abogado, maitre P., con el objeto de que formulase la demanda y le indicara el camino mas breve, recto y seguro para llegar á la separación deseada.

Por una mera casualidad supo monsieur Bonmarchaud, los propósitos de su carísima costilla, y tan mal efecto le produjo la triste nueva y de tan mal humor le pusieron las humoradas de su mujercita, que acabó por contraer, no segundas nupcias ó cosa así, sino una de esas enfermedades terribles, que acaban con las naturalezas mas robustas.

Y no era de éstas la del señor Bonmarchaud. Allá en su juventud, indudablemente habia sido uno de los mozos mas garridos y fuertes; pero ciertos devaneos le pusieron á dos dedos de la muerte, y aunque luego, como buen avisado, se curó en salud casándose, no surtió la vida matrimonial los efectos que él esperaba, devolviéndole al pristino estado de roble humano. A la sazón, en su «época ciclópea» —como denominaba él al perdido tiempo de juvenil fortaleza—se inscribió Bonmarchaud en una de esas sociedades, mas ó menos equitativas, de seguros sobre la vida, y al casarse, naturalmente, instituyó beneficiaria á la mujer que con él debia compartir el sagrado tálamo.

Maitre P., encargado de dirigir à madama Bonmarchaud, para el logro de sus libertadores ideales, escribió la demanda y procuró para su cliente el cúmulo de documentos que, para dar curso á los divorcios, requiere la legislación francesa.

Así estaban las cosas, cuando hace pocos dias «chez maitre P.», se presentó la señora Bonmarchaud, plácido el rostro, respetuosa la actitud y negras las elegantemente cortadas vestiduras.

—Vengo, dijo la señora, apenas se habia sentado bis á bis con el jurisperito, á que me digais el estado en que se encuentra el asunto que os encargué.

—Todo está á punto, contestó maitre P.

—¿La demanda?...

—Formulada...

—¿Los documentos?...

—Completamente listos.

—«Ergo», continuó Mlle. Bonmarchaud; ¿no falta más que mi firma?

—Nada más.

—Pues dejadme los pliegos, que seguidamente voy á firmarlos.

Maitre P. le leyó la demanda, y luego que la hubo leído entregó el original à su cliente, con objeto de que le suscribiera.

Y madama Bonmarchaud, con una ligereza de manos que envidiaría el más consumado pendolista... rompió en cuatro trozos la libertadora demanda.

—¿Cómo? ¿La rompéis? preguntó asombradísimo el letrado.

—Sí, contestó la dama con resolución.

—¿Ya no queréis divorciaros?

—No, porque lo estoy.

—¿Cómo?

—Divorciándome.

—¿Y quién os ha guiado?

—Nadie; la muerte se ha encargado de todo: soy viuda.

—Eso no importa. A pesar de haberos quedado viuda, podeis presentar la demanda. Las tocas de viudez no permiten casaros hasta dentro un largo período de tiempo; si presentais la demanda podéis matrimoniaros al dia siguiente del que se dicte sentencia.

—Es verdad; pero.. no presento la demanda.

El caso es nuevo y original: un abogado incitando una cliente á que formule demanda de divorcio contra... un difunto. Casi, casi, parece esta enunciación el titulo de un cuadro modernista!

Madame Bonmarchaud es joven y guapa, por lo cual es de creer que si lograba sentencia favorable no tardaría mucho tiempo en colgar los hábitos de viuda inconsolable; pero... claro está que perdería su calidad de beneficiaria y no cobraría el «seguro» de su marido.

¡Diez mil francos! Casi que valen la pena de romper una demanda, magüer ésta sea de divorcio.

Y luego de visto un caso de este jaez, cualesquier bienaventurado se casa firmemente convencido de que los lazos matrimoniales son irrompibles, y de que ninguna mujer, por cabeza de chorlito que tenga, pretende separarse del marido á no haber grandes causas. A no ser por el dinero del seguro, la señora Bonmarchaud ni hubiese respetado el putrefacto estado de su difunto marido.

Oliva Bridgman.

ETERIFICACIÓN DE LOS VINOS

El envejecimiento de los vinos está caracterizado por dos clases de fenómenos: por un lado, una oxidación que despoja el líquido de ciertos principios abundantes en demasía: tanino color, etc.; y, por otro lado, la aparición del olor «(bouquet).» Este se percibe por el olfato y desempeña un papel importante en la apreciación de un vino y de su valor.

Débese á la presencia de cuerpos químicos, conocidos con el nombre de éteres y resultantes de la unión de los ácidos con el alcohol. Los éteres no existen, ó solo entran en escasas proporciones, en el vino joven. Fórmanse solo á la larga, dependiendo la eterificación del líquido, de numerosas circunstancias.

Se ha llegado á determinar de un modo matemático la proporción de éteres que se formarán en un vino joven. Esta proporción depende de la naturaleza del medio ambiente, de su riqueza en ácidos, en alcohol y en agua. Operando sobre mezclas con proporciones de alcohol, ácidos y aguas conocidas, se ha podido establecer, al cabo de varios años, las cantidades de éteres formados.

A consecuencia de estos trabajos, se han formulado leyes de eterificación que es util conocer, pues se sacan de las mismas conclusiones de grandísimo interés práctico:

La formación de éteres se verifica siempre;

El equilibrio de la eterificación depende del tiempo;

La proporción de éteres formados tiende hacia un límite que requiere varios años para ser alcanzado;

La temperatura no ejerce ninguna influencia sobre la cantidad de éteres formados, pero activa la eterificación;

La rapidez de la eterificación depende de las proporciones de agua, alcohol y ácidos puestos en presencia; la apresura la presencia de un exceso de ácido ó alcohol.

Por fin, los éteres compuestos de alcohol fórmanse directamente, hasta cuando al ácido y al alcohol se ha añadido agua; pero, en este caso, la proporción eterificada está en relación con la cantidad de agua añadida.

Desde el punto de vista práctico, resulta de dichos datos que la adición de agua por la mojadura ó el azucarado, tal como se efectúa generalmente, tiene por efecto destruir parte de los éteres formados ó impedir la formación de los que el vino podría adquirir después. Esta operación es, pues, perjudicial para la obtención de vinos finos.

La adición del alcohol ó ácidos tiende, al contrario, á aumentar la eterificación. La alcoholización del vino por el azucarado, sin agua, no puede perjudicar la calidad del vino. La acidificación por el ácido tartárico, obligatoria en ciertos casos, no debe tampoco ser considerada como perjudicial en este sentido.

El calor activa la formación de éteres, siendo así que se recurre á él en la preparación de los vinos de imitación para obtener rápidamente el envejecimiento necesario, según la calidad del producto.

En Cette se han obtenido buenos resultados para la maserización, exponiendo los toneles á la acción direccta del sol. El calor aumenta así el «bouquet», favoreciendo el desprendimiento de los éteres. Por esto se tiene siempre el cuidado de elevar ligeramente la temperatura de un vino de buena calidad antes de coterlo.

La proporción de éter que se forma en un vino varía por término medió entre 0 gr. 002 y 1 gr. por litro. Será tanto más fuerte cuento más rico sea el vino en ácidos.

M. Berthelot ha establecido unas tablas que permiten fijar de antemano la cantidad de alcohol y de ácidos que se eterificarán. Conociendo la riqueza del líquido de dichos elementos, puede calcularse la proporción de éteres que se formarán y apreciar previamente el «bouquet» de un vino ya en estado de equilibrio, ya poco antes de salir de la cuba.

La eterificación es siempre larguísima, y sólo al cabo de algunos años es cuando un vino habrá logrado, si no la totalidad, la mayor parte de los éteres que deben formarse. Estos éteres son muy numerosos, pues se sabe que también lo son los alcoholes del vino; pero los dos principales son el éter acético.

La eterificación debe vigilarse, pues si pasa de cierto límite, destruye el tiempo lo que ha hecho.

Los éteres se descomponen, atenúase el «bouquet» y pierde el vino su fuerza. Por esto se embotella el vino cuando, después de cuidadosa vigilancia, conócese que ha llegado el momento oportuno para verificar esta operación, para la cual no pueden existir leyes fijas. Cada vinicultor ha de saber apreciar cuál es la hora oportuna.

Cocina de La Lucha

POR LEON LOTY

ALMUERZO

Huevos á la Colbert.—Bacalao á la vizcaina.—Chochas á la inglesa.—Postres,

COMIDA

Sopa verde.—Truchas á la provensal.—Guisado de corzo.—Espárragos estofados.—Ensalada.—Postres.

Chochas asadas á la inglesa.—Con tocino, sal, pimienta, perejil y ajo, se pican los menudos de las chochas, menos las mollejas, rellenando con esta masa las aves que despues, envueltas en tocino se asan y rocian, recibiendo en rebanadas de pàn el jugo que sueltan. Sírvanse sobre estas rebanadas con una salsa picante.

Gúisado de corzo.—En una cacerola se echa medio cuartillo de vinagre, un poco de pimienta, tomillo, laurel y pimenton. Redúzcase á la lumbre la mitad añadiendo despues dos cucharadas de caldo y dejando consumir la salsa. Cuando llegue á un punto proporcionado se echará en ella el corzo que estará compuesto en adobo y se sirve.

NOTICIAS

—El dia 12 del actual robaron en el monte de San Aniol de Finestras un buey rojo y una vaca parda, marcada en el asta izquierda de ambos y á fuego la letra *S*.

Son propiedad de don Joaquin Canalías Picola, del distrito de Santa Pau.

Se hace público por si se logra venir en conocimiento de los autores del robo.

—Parece que por haber el vecino de Figueras Vicente Frigola (a) Carnaval, cometido una estafa por valor de unas 12 pesetas, instruye sumaria el juez de instrucción de aquella ciudad.

—Cada dia reina mayor animación con motivo de la verbena que se proyecta celebrar en la Dehesa.

Los trabajos preliminares se llevan á cabo con verdadera actividad y todo hace suponer que dicha fiesta benéfica tendrá un gran éxito.

El tiempo no se presenta por ahora bonancible y sería muy de lamentar que á causa de las continuadas lluvias no pudiera llevarse á cabo el dia señalado; pero si así fuera, advertimos que la comisión no abandonaría su proyecto y por lo tanto se

señalaría para otro dia la celebración de tan importante fiesta, á la que prestan su generoso concurso distinguidas señoras y señoritas siempre dispuestas á la voz de la caridad, así como todas las autoridades y gran número de particulares.

—Una mujer tuvo la desgracia de resbalar ayer tarde al atravesar las palancas del Oñar, lastimándose una mano.

—Vuelve el tiempo á presentarse revuelto.

Durante la madrugada de ayer sopló un fuerte viento, y al cesar este cayó abundante lluvia, habiendo descendido bastante la temperatura.

—Las fuerzas del regimiento de Guipúzcoa han practicado instrucción de embarque y desembarque.

—La ilustrada é inteligente auxiliar de la Escuela de párvulos de esta ciudad señorita doña Dolores Grés, ha sido nombrada por concurso de ascenso maestra de párvulos de San Feliu de Torelló.

Reciba nuestra enhorabuena.

—Definitivamente el dia 29 del actual, festividad de San Pedro, á las seis y minutos de la mañana saldrá de esta ciudad en tren especial para Vitoria el regimiento de infantería de Guipúzcoa que guarnece esta ciudad, y á las siete de la mañana del propio dia llegará á esta por jornadas ordinarias el de San Quintín, que viene á relevar al citado regimiento.

Como San Quintin tiene destacado un batallón en Manresa y otro en Olot, la fuerza que compone el primero entrará por la puerta de Alvarez y la del último por la de Francia.

Con el cambio de guarnición, el respetable general gobernador señor Perez Clemente ha procurado, dando una nueva prueba de su interes por la ciudad y por las tropas, el que no tenga que alejarse fuerza alguna.

El vecindario se propone despedir cariñosamente al regimiento de Guipúzcoa, que en el espacio de seis años ha permanecido en esta ciudad.

—La Sociedad arrendataria del monopolio sobre las pólvoras y materias explosivas, ha nombrado á don Miguel Ugalde Valeca, Agente para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia del impuesto sobre dichas materias y perseguir el contrabando y defraudación.

—La Dirección general del Tesoro público ha acordado el cambio de sus respectivos destinos entre don Luis Marcillo aspirante á oficial de 2.ª clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia y don Leandro Siete Iglesias, que lo es de la de Tarragona.

—Ayer fué decomisada en esta ciudad una pequeña partida de carne sacrificada en alguno de los mataderos de los pueblos vecinos.

Como esto tiene mas importancia de lo que á primera vista parece, se nos ocurre, además de excitar el celo de los agentes del municipio para ejercer la debida vigilancia, preguntar al señor Boxa.

¿Es que las marcas de otros mataderos coinciden con las de esta ciudad, ó es que no se marca como es debido en el matadero de la misma?

La carne decomisada fué entregada por orden del señor alcalde á las hermanitas de los pobres.

—El torrero primero, don Juan Pedro Revueltos, ha sido trasladado al faro de San Sebastián de esta provincia.

—El dia 26 del actual y á las diez de la mañana, se adquirirán en la Factoria de Subsistencias de esta plaza y en público concurso, los artículos siguientes: harina de primera, leña, cebada, paja, petróleo, carbón y jabón.

—Nuestro estimado amigo el joven letrado don Carlos Bosch y Armet, actual alcalde de la villa de la Junquera, ha sido nombrado juez municipal de la misma.

—Hoy se celebrará en esta Audiencia provincial el juicio oral de la causa procedente del juzgado de La Bisbal sobre robo, contra Agustín Pasarrius Gali.

Defensores: abogado, señor Franquesa; procurador, señor Bassols; ponente, señor Gay.

—Las MM. Escolapias celebraron ayer la festividad de San Luis con espléndidas funciones religiosas.

—Mañana saldrán de esta ciudad para ingresar en el noviciado de las MM. Escolapias, de San Martín de Provensals las señoritas doña Dolores Busquets y doña Narcisa Blanch.

—Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Llansá, don Juan Vilagran Castellar.

—En Figueras se vá á fundar un Centro Catalanista.

—La Audiencia provincial ha dictado sentencia condenando á Gertrudis Teixidór, conocida por «Tuyas», como autora de un delito consumado de lesiones menos graves, á las penas de 2 meses y un día de arresto mayor, indemnización á la lesionada Rosa Palau, en cantidad de 19 pesetas y pago de las costas procesales.

—Don Cristóbal Grober y compañía, sociedad en comandita, ha solicitado autorización para establecer una paradera sobre el río Ter, entre los términos de Bescanó y San Gregorio, á poca distancia aguas abajo del canal de desagüe de la fábrica que la sociedad peticionaria posee en Bescanó.

—Definitivamente el dia 1.º de julio próximo quedarán establecidos los trenes expresos diarios entre Barcelona y Madrid, combinados con los de la línea de Francia y con los de los ferracarriles franceses.

El tren expreso para Madrid, que sale actualmente de Barcelona á las 7'37 de la tarde, saldrá desde aquella fecha á las 7,2, para llegar á Zaragoza á las 2'29 de la madrugada y à Madrid á las 10'40.

De Madrid saldrá á las 6 de la tarde, para llegar á Zaragoza á la 1'50 de la madrugada, y á Barcelona á las 9'21; de modo que adelantará una hora y cincuenta minutos á su llegada actual.

De esta capital saldrá un tren expreso en dirección á Francia á las 9'40, ó sea 19 minutos después de la llegada del de Madrid.

El expreso procedente de Francia, que actualmente llega á Barcelona á las 7'23, llegará unos 20 minutos antes de la salida del que irá á Madrid.

Es de suponer que por la Dirección general de Correos y Telégrafos se habrán dictado las debidas disposiciones, á fin de que los expresos transporten la correspondencia pública.

—Mañana saldrá de Manresa para Gerona, el batalión del regimiento infantería de San Quintín, allí acantonado. Pernoctará en Esparraguera, Molins de Rey, Moncada, Cardedeu, Hostalrich y Riudarenas, llegando el 29 á Gerona.

El batallón del mismo regimiento que se halla en Olot, saldrá el 28, llegando en dos jornadas á esta ciudad. La plana mayor marchará el 27 de Barcelona, haciendo uso del ferrocarril.

—Ayer de madrugada salió con dirección á Barcelona el escuadrón de Tetuán, que procedente de Figueras pernoctó en esta ciudad y en la de ayer debió hacerlo en la villa de Hostalrich.

DESPEDIDA

En una tumba se encerró una muerta,
que fué la prenda de mi amor en vida,
y dejó con su ausencia mi alma herida,
quedando de otro amor siempre desierta.
Mató las dudas de mi dicha incierta
la triste hora que la vi perdida,
y al recordar la amarga despedida,
el pesar en mi alma se despierta.
Lloré... como quien pierde una fortuna,
si fortuna es amar, sin ser amado,
y ahogando el calor que en mi alma habia,
jurando no querer nunca á ninguna,
á mi madre en abrazo prolongado
dije, ¡á ti sólo quiero, madre mía!

José Real Rodriguez.

Distracciones

Un joven monta un soberbio caballo, cuando de pronto da un salto el animal y arroja al suelo al jinete.

Un caballero se acerca al joven para prestarle auxilio, y le dice:

—¿Es la primera vez que monta usted á caballo?

—No señor, la última.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

Santos Paulino cf. y Juan ob.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia del Cármen

Se descubre á las 8 de la mañana y á las 6 y media de la tarde y se reserva á las 11 y media de la mañana y á las 8 y media de la noche.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de Santa María en la Catedral.

Tipografia de LA LUCHA plaza del Grano 6, bajos

que parecía á primera vista haber interesado los órganos más esenciales de la vida. Los otros dos habían muerto de repente, por una cuchillada—dirigida por una mano segura y hábil—que les habia atravesado el corazón.

»En cuanto á los autores de este triple asesinato han logrado escapar, franqueando el muro del parque, con ayuda de una escalera que se ha encontrado á algunos metros de distancia.

»No es preciso decir que toda la policía de París está en movimiento.

»Pero lo que nadie se explica es cómo esos miserables han podido introducirse en la propiedad.

»Aquí es donde el misterio comienza. A la llegada de los gendarmes, la puerta de la verja estaba abierta de par en par.

»El cuidado de esta puerta estaba encomendado á un portero cuyo pabellón está tan próximo á ella, que hubiera sido muy difícil aproximarse sin que lo hubiera notado inmediatamente, considerándose imposible, por lo tanto, descerrajar la puerta sin producir el ruido suficiente para que el guardian no se hubiese puesto sobre aviso.

»Este portero, hombre enérgico, vigilante y fiel, tenia la costumbre de hacer varias rondas durante la noche por el parque; tenía además, para ayudarle en su servicio, un mastín de terrible presencia, al cual soltaba todas las noches, y que no conocia mas que á él, y cuyos dientes ningún extraño se hubiera atrevido á desafiar.

»A este perro se le ha encontrado muerto en medio del patio...

»¿Quién ha matado al perro?

»¿Quién ha dado el narcótico al portero?

»En este doble incidente se ve la mano de un cómplice que habitara en la misma casa, y que ha podido suministrar

del suceso que tenía en suspenso á todo París, pues no se hablaba de otra cosa en cafés, teatros, casinos y salones, y se llegaría á hablar de este crímen en toda Francia, que es los alrededores de París, y en Europa, que es los alrededores de Francia.

El artículo decía así:

«La mayor parte de nuestros colegas, no queriendo imitar nuestra reserva, han creido prudente divulgar nombres que conocíamos antes que ellos, por lo que ya no tenemos ningun escrúpulo en hacer constar que la víctima principal del crímen de Verinet, no es otro que el marqués Guy de Rosargues, cuyo enlace, annunciábamos para dentro de poco tiempo con la señorita Albina Obier, la única y encantadora heredera de nuestro procurador general.

»El Marqués, que es todo un caballero, con el cual almorzamos la semana pasada en casa de Bignon, en compañía de algunos amigos, llevaba ese día una corbata negra con lunares blancos y guantes de piel de perro, de color amarillo, vivía en la calle de Prony, un BUEN RETIRO de soltero, próximo á los hotelitos de Paola Marié, de Gabriella Elluini y Leónidas Leblanc.

»Su casa de campo de Pecq, no era para él más que un edificio de lujo, en el cual se detenía muy raras veces.

»Hace próximamente dos meses, que había instalado allí á una joven que había encontrado en la miseria y con circunstancias tan escepcionales como escéntricas. La hacía frecuentes visitas y hasta había acabado por pasar con ella la mayor parte del tiempo.

»Por la tarde volvía á París y no se dejaba ver en la sociedad. Sus amigos íntimos habian advertido que estaba muy distraido y preocupado.

»Anteayer volvió á París á las cinco de la tarde y después de haberse vestido en su hotel de la calle de Prony, se diri-

gió, á eso de las seis, al boulevard de los Inválidos donde vive su futuro suegro, y donde supe que este último, cuyo nombramiento había aparecido por la mañana en la «Gaceta», comia con su señora y su hija en el ministerio de Justicia.

»El Marqués apareció muy contrariado por esta noticia. Se hizo entonces conducir á su Círculo y á las once se retiró, después de haber dicho á los señores de Trevier y de Grancey, de quien hemos adquirido estos datos, que se iba á acostar tranquilamente, cuando un demandadero le entregó una carta.

»El señor Silvio Dumont, uno de los empleados del Círculo, se hallaba en aquel momento á la puerta del edificio. Al leer la esquela el Marqués, según nos ha contado Dumont, vaciló y estuvo á punto de caer, como si hubiese recibido un martillazo en la cabeza; se puso enteramente pálido, tanto que Dumont le preguntó si se sentía enfermo y si necesitaba algo; el Marqués le respondió que no, rogándole que fuese á buscarle un carruaje. Detuvo al primero que encontró. El Marqués se precipitó en el interior como un loco y le oyó decir al cochero:

»—A la estación de Saint-Lazare.

»El señor Silvio Dumont tiene la convicción íntima:

»Primero de que el demandadero en cuestión, que no diferia del resto de sus colegas, debía conocer perfectamente á la persona á quien se dirigia.

»Y segundo, que tenía gran interés en no detenerse con esta persona, á fin de que no pudiera interrogarle.

»Porque después de haber espiado al señor de Rosargues algún tiempo y de haberle detenido sin titubear, se alejó á escape tan pronto como hubo entregado la carta á su destinatario.

»Esta carta no se ha encontrado sobre el Marqués.

»Respecto al demandadero, se están haciendo grandes esfuerzos para hallarle.

»Sea de ello lo que quiera, el desgraciado joven tomó en la estación del Oeste el tren á las once y treinta y cinco. Se apeó en Pecq á las doce y veinte de la noche, después de haber hecho el trayecto solo en un departamento de primera.

»El encargado de recoger los billetes de los viajeros á su salida, ha declarado que parecia tener mucha prisa y que iba con la cara descompuesta. Es indudable que no creía tener necesidad de ninguna ayuda ni protección y que ignoraba lo que sucedía, lo que le esperaba en su posesión, puesto que no solicitó en París el concurso de la autoridad ni en Pecq el del jefe de la estación, ni del personal del camino de hierro, ni de los viajeros mismos.

»¿Qué motivo podía llevarle al campo? Esto es lo que el contenido del mensanje que recibió sería solamente capaz de dárnoslo á conocer.

»Lo único que se sabe es que la autoridad, que acudió á tiempo para interumpir el saqueo comenzado, recogió al desgraciado joven bañado en su propia sangre, sobre los peldaños de la escalera que conducía del piso bajo al principal, invadido por los asesinos.

»Cerca de él levantaron tambien á la joven de quien hemos hablado anteriormente. Se hallaba atacada de un síncope tan terrible, que presentaba todas las apariencias de la muerte.

»En la misma habitación, á algunos pasos de distancia, se hallaba tendido el cuerpo de la joven Matilde, mientras que, al lado opuesto, estaba el del llamado Pasturó, cerca de la escalera que del recibimiento conduce al patio.

»El señor de Rosargues tenía entre los dos hombros una herida profunda, producida por un instrumento punzante